

Huir del país

¿Qué hacer cuando te ves obligado a salir de tu país por amenazas serias?

19/12/2018

En agosto conocí a una familia de El Salvador que tuvo que salir huyendo de su país por amenazas, etc. Me contaron la situación en la que se encontraban —acogidos por una fundación, vivían en un piso compartido con una familia siria musulmana— pero el 7-X tenían que irse de ese piso buscando ellos otro lugar en el que vivir, aunque la

fundación se hiciera cargo del coste a lo largo de un año. Estuvieron buscando por toda la ciudad y yo me uní a ellos en la búsqueda.

Durante todo el mes de septiembre no pararon de hacer gestiones, pero las personas que alquilaban las casas, al saber su situación, no se la alquilaban. Además, es una época en que los estudiantes que vienen de fuera alquilan muchos pisos y la gente prefiere tener a estudiantes que a familias que no sean españolas. Como vi que la cosa se ponía difícil, empecé a rezar a san Josemaría cada día una estampa por esta intención.

El día 16-IX en la Jornada Mariana de la Familia en Torreciudad, le dije al matrimonio que íbamos a pedir a san Josemaría que no nos fallase y rezamos la estampa delante de su imagen que hay en el santuario. Iban pasando los días y seguían las

negativas, así que el día 26-IX - mientras hacía un rato de oración- le dije a san Josemaría que iba a rezar una novena diaria pidiendo por esa intención porque, además, si no cabía la posibilidad de que les trasladasen a otra ciudad o pueblo.

El día 3 justo vieron un piso que se adecuaba a sus necesidades y estaban muy ilusionados: les dijeron que esa misma noche cuando terminaran de ver el piso otras personas que también estaban interesadas les darían contestación.

El día 4-X tenía que viajar a Zaragoza y tuve la tentación de llamarles para ver qué había ocurrido, pero pensé que no les podía poner nerviosos; estaba segura que san Josemaría nos conseguiría lo que le había pedido.

Cuando subía al tren me llegó un WhatsApp en el que me decían que el piso que habían visto el día anterior lo habían alquilado a otra familia pero que ya tenían piso. El dueño de

otro piso que habían visto pero que estaba sin amueblar había llamado a la fundación en la que están para poder localizarles porque, si seguían interesados, se lo alquilaba a ellos. Hablaron con él y está solucionado el asunto.

Quiero añadir que son una familia estupenda y que la madre me dio toda una lección. Me dijo que habían sido egoístas buscando un piso que estuviera amueblado pero que, justo el día 4, había pensado que la Virgen también tenía todo preparado para que naciera Jesús y de repente tuvo que emigrar como ellos y se conformó con un establo porque todos les habían cerrado las puertas en Belén. Ella pensaba que era suficiente con poder alquilar el piso porque los muebles ya los encontrarían después. Esta familia y sus hijos agradecen mucho a san Josemaría el favor que les ha hecho y yo también, por supuesto.

España

► [Clic aquí para enviar el relato de un favor recibido.](#)

También puede comunicar la gracia que se le ha concedido mediante correo postal a la *Oficina de las causas de los santos de la prelatura del Opus Dei* (Calle Diego de León, 14, 28006 Madrid, España) o a través del correo electrónico ocs.es@opusdei.org.

► [Clic aquí para hacer un donativo.](#)

En alternativa puede enviar una aportación por transferencia a la cuenta bancaria de la Asociación de Cooperadores del Opus Dei con IBAN número ES53 2100 1547 7502 0024 4065 y BIC, CAIXESBBXXX en La Caixa (agencia urbana de la calle Cartagena, 4, 28028 Madrid, España).

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-uy/article/favores-
san-josemaria-huir-del-pais/](https://dev.opusdei.org/es-uy/article/favores-san-josemaria-huir-del-pais/)
(08/08/2025)